PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Concepción
Sub Unidad Operativa de Contratación

NOTA SUOC N°: 190/2018
Concepción, 30 de octubre de 2018.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ
Presente

EL JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES Y ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, tiene el agrado de dirigirse a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley 2051/03, y, al Art. 19 del Decreto N° 21.909 de fecha 11 de agosto de 2.003.

Al respecto ésta SUOC comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos establecidos en el art. 16, de la Ley 2051/03, en su inciso c); para la Contratación Directa de: **"MANT. Y REPARACION DE CAMIONETAS MITSUBISHI - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL",** con número de **PAC** Institucional **352.878**

Los oferentes que serán invitados por escrito en forma no restrictiva son las empresas: TAPE RUVICHA S.A, AUTOMOTOR S.A, DIVISA AUTOMOTORES S.A, CONDOR S.A.C.I., ELECTRONICA DISE S.R.L

Sin otro particular, aprovecha la oportunidad para saludarlo atentamente.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones